Nota de prensa

Blanco firma el convenio del 1% Cultural para la rehabilitación del Palacio de los Riva-Herrera de Santander

- **El Ministerio de Fomento destinará cerca de 1,3 millones a este proyecto**

Madrid, 19 de noviembre de 2009 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Blanco, y el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, han firmado hoy en Madrid el convenio de colaboración del 1% Cultural para la rehabilitación del Palacio de Riva-Herrera de Santander.

En virtud de este convenio, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento destinarán 1.844.935,06 euros a este proyecto, de los que Fomento aportará el 75% (1.291.454,54 euros).

Además de este acuerdo de colaboración, José Blanco ha rubricado hoy otros 36 convenios con entidades locales, Comunidades Autónomas y otras instituciones para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos que se generan por el 1% Cultural.

Entre estas actuaciones, destacan las que se llevarán a cabo en el Cable Inglés (Almería), el Castillo de Moclín (Granada), el Palacio Aiete de San Sebastián, el Anfiteatro de Mérida, la Real Fábrica de Tapices (Madrid) o en el Templo de San Nicolás Magno de Requena (Valencia), entre otras

El Ministerio de Fomento destinará 39,5 millones de euros a estos proyectos de recuperación del patrimonio histórico. En total, estos trabajos conllevarán una inversión de 63,2 millones de euros, al estar cofinanciados por las entidades solicitantes

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

En su intervención tras la firma de estos acuerdos, Blanco ha destacado que, a través del 1% Cultural, el Ministerio de Fomento "está contribuyendo más que nunca, a rehabilitar y restaurar importantes monumentos de nuestro patrimonio histórico".

Así, ha explicado que, en 2009, el Ministerio de Fomento destinará a este programa "el mayor volumen de actuaciones subvencionadas nunca alcanzado, llegando a una cifra que supera los 67 millones de euros". El ministro ha señalado que este crecimiento se debe a "la importante inversión en infraestructuras del transporte que el Gobierno ha realizado para el desarrollo económico de España, y que supone un 60% más de lo invertido por este concepto en 2005".

"En este difícil contexto económico, las actuaciones financiadas con cargo al 1% Cultural no son sólo medidas de protección y fomento del patrimonio de nuestros pueblos y ciudades, sino que sus efectos se extienden más allá, incidiendo positivamente en la actividad económica y en el empleo", ha subrayado.

1% Cultural

La Ley de Patrimonio Histórico establece que el 1% del presupuesto total de ejecución de las obras públicas se destinará a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad. Las actuaciones se realizan en inmuebles declarados de interés cultural o similares. El cálculo de ese 1% se realiza sobre la base del presupuesto de ejecución material de todas las obras que superen los 600.000 euros.

Los proyectos, presentados por las entidades locales, son aprobados en la Comisión Mixta del 1% Cultural, en la que participan los Ministerios de Fomento y de Cultura.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04